FEDERACION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PERSONERÍA JURÍDICA- RES. NO 1747 DE 24-08-1993, EXPEDIDA POR MINISTERIO DE GOBIERNO
NIT: 813005358-3

Pitalito, 13 de octubre de 2026

Señor:
YIDER LUNA JOVEN
ALCALDE
MUNICIPIO DE PITALITO

Asunto: Certificado de aporte convenio solidario para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

LUIS HUMBERTO SOTTO SUAZA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.081.183.067 de Villa vieja, en calidad de vicepresidente y representación legal de la FEDERACION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, en uso de mis facultades legales y estatutarias, mediante la presente me permito certificar los aportes en especie y en dinero a realizar para el convenio solidario cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA IMPLEMENTADAS A TRAVES DEL PROGRAMA VECINO VIGILANTE" EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO" los cuales se destinarán en lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MODALIDAD DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL	NO. DE MESES	VALOR TOTAL
1	UNIDAD	Apoyo profesional al seguimiento de la estrategia abogado y/o administrador publico con mínimo tres años de experiencia general.	$ 4.536.000	3	$ 13.608.000
1	GLOBAL	Gastos administrativos como impuestos tasas, retenciones, contribuciones, garantías y papelería.	$ 10.392.000	N/A	$ 10.392.000
VALOR TOTAL					24.000.000

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO SOTTO SUAZA
Vicepresidente
FEDERACIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Celular 315 666 90 87

POR LOS COMUNALES
Sede Electrónica: federacioncomunaldelhuila@gmail.com